

## COMUNICADO DE LAS SOCIEDADES PROFESIONALES DE SALUD MENTAL DE ARAGÓN

Las SOCIEDADES CIENTÍFICAS DEL ÁMBITO DE LA PSIQUIATRÍA Y LA SALUD MENTAL EN ARAGÓN en relación con las **declaraciones efectuadas a los medios de comunicación\* el día 5 de febrero por el Director General de Planificación y Aseguramiento del Gobierno de Aragón** quieren hacer saber lo siguiente:

- Mostramos NUESTRO COMPLETO ACUERDO Y SATISFACCIÓN con la próxima APERTURA DEL HOSPITAL DE DÍA PSIQUIÁTRICO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET, largamente anunciado, y previsto según las declaraciones para los primeros días del próximo mes de marzo. Este necesario recurso vendrá a paliar al menos parcialmente el déficit de camas hospitalarias psiquiátricas que actualmente tiene este hospital.
- Comunicamos NUESTRO COMPLETO DESACUERDO Y OPOSICIÓN a la igualmente anunciada REAGRUPACIÓN DE LAS UNIDADES DE SALUD MENTAL (USM) DEL SECTOR II EN EL LOS CENTROS DE VALDESPARTERA Y SAGASTA, prevista según las mismas declaraciones para final del mes de marzo, en base a :
  - o **Esta reordenación no supone ningún beneficio terapéutico o asistencial para los pacientes y sus familias**, alejándose de los principios de accesibilidad, equidad, responsabilización, eficiencia y continuidad asistencial establecidos en la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2009-2013. Recordamos que la ubicación actual de las USM responde a un planteamiento asistencial de colaboración con la Atención Primaria, de acercamiento a la comunidad, a los barrios y al contexto social en que viven los pacientes. **No hemos escuchado ni un solo argumento profesional que avale** beneficios derivados de dicho traslado y unificación. La reubicación de las USM se realiza sin planificación ni previsión real de las dificultades de funcionamiento que pueda generar.
  - o **Esta reagrupación se realiza sin tener en cuenta el criterio técnico de más de 400 profesionales que trabajan en Aragón**, y dejando sin efecto por ello la redacción del reciente "Plan de calidad del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón" que en su objetivo 5.3 dice "promover la participación y corresponsabilidad de los profesionales", además de obviar los objetivos 3.5 y 3.6 del mismo Plan en cuanto a la percepción y participación ciudadana.
  - o **Las sociedades firmantes de este comunicado solicitaron en Julio de 2013 una reunión** con el Excmo. Sr. Consejero del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón para tratar entre otros

puntos el Modelo de asistencia a la salud mental en Aragón, sin haber obtenido repuesta alguna a día de hoy, siete meses después.

No queremos terminar sin reiterar una vez más nuestra disposición a colaborar, asesorar y trabajar con el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón desde criterios exclusivamente técnicos e independientes para lograr la mejora de la salud mental y de los parámetros asistenciales ofrecidos a nuestros pacientes.

En Zaragoza, 10 de febrero de 2014

SOCIEDAD ARAGONESA DE SALUD MENTAL-ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA (SASM-AEN)

SOCIEDAD ARAGONESA-RIOJANA DE PSIQUIATRÍA (SARP)

SOCIDROGALCOHOL ARAGÓN

SOCIEDAD MÉDICA ARAGONESA DE CONDUCTAS ADICTIVAS

ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS ESPECIALISTAS DE SALUD MENTAL DE ARAGÓN (AENESMA)

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL (AARP)

SOCIEDAD ARAGONESA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

---

\*Cadena SER y El Periódico de Aragón, 5 Y 6 de febrero 2014. Entendemos que referirse a "Centro de Día" en lugar de "Hospital de Día" se debe solamente a un error.